

## 14° Encuentro de Geógrafos de América Latina – Lima, 2013

### Acciones colectivas vinculadas a una gestión social sustentable de los recursos hídricos. El caso de la vertiente oriental de las Sierras Chicas de Córdoba'

*Ensabella, Beatriz  
Chiavassa, Sergio  
Deón, Joaquín*

#### Resumen

Esta ponencia presenta los avances de una investigación que se viene realizando desde el año 2008, sobre el uso social del agua, en la vertiente oriental de las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina.

La región, se caracteriza por ser una zona de insuficiencia hídrica. Los cursos superficiales son de escaso caudal y las aguas subterráneas, dependen principalmente de la “cosecha” en la zona alta de las cuencas. Sin embargo, el uso del agua no sólo está determinado por la disponibilidad natural del recurso, sino también por la organización social que define el acceso al agua y su aprovechamiento.

En este sentido, los cambios en el uso del suelo, la presión urbana sobre los cauces y la ausencia de un adecuado manejo de las cuencas hídricas han generado en las últimas décadas un agravamiento de los problemas de erosión, deforestación, crecidas e inundaciones. Esta situación a su vez, ha provocado movilizaciones y conflictos vecinales que no sólo merecen la mirada técnica para “llevar agua” y solucionar el problema, sino que requieren de un análisis socio-territorial que aporte una solución colectiva a los conflictos. Se hace imprescindible una gestión integrada de dichas cuencas, que considere los intereses divergentes generadores de conflictos, y los aspectos normativos, para garantizar la legitimidad, sostenibilidad y gobernanza en el aprovechamiento del agua por parte de los actores involucrados.

En este escenario conflictivo, las comunidades locales, vienen llevando adelante desde hace varios años una serie de actividades que recién en los últimos tiempos están empezando a ser más organizadas y regulares. Es por ello, que el presente trabajo gira en torno al análisis de las acciones colectivas de estas organizaciones sociales que vienen trabajando en torno al uso del agua en las Sierras Chicas de Córdoba, sus posibilidades de institucionalización y su articulación con las acciones oficiales.

El trabajo se divide en tres partes. En primer término se realiza una descripción de las cuencas hídricas de la región, considerando los múltiples factores que en los últimos 20 años han afectado la calidad y disponibilidad del recurso. Seguidamente, se analizan las acciones realizadas por los colectivos sociales vinculados al uso del agua como bien social, los factores que determinan la motivación de estos actores en la gestión y uso del agua, las reglas de decisión que determinan ese accionar, y la manera en que se entrecruzan con las propuestas oficiales; por último, se analizan las posibilidades de establecer un corredor hídrico sobre la cuenca alta, aunando los esfuerzos de las distintas jurisdicciones, dirigido hacia un proceso de organización territorial con eje en la gestión social del agua.

---

' Trabajo presentado en el 14° EGAL, Lima 2013, para Sesión Regular, Eje 9. Mail de contacto: bettyensabella@gmail.com

Para lograr los objetivos de este proyecto se trabaja fundamentalmente con métodos etnográficos, como entrevistas semiestructuradas a agentes claves; entrevistas en profundidad, encuestas de opinión, observación de campo, observación participante.

Los avances y trabajos más recientes se centran en la gestión participativa, mesas de gestión asociada, etc., incluyendo en sí mismas las perspectivas del conflicto por los recursos naturales, las movilizaciones sociales y el rol de los diversos grupos de poder involucrados en la problemática y resolución del conflicto (Gentes I. 2008; Porto Gonçalves Carlos W. 2008; Warner Jeroen y Moreyra A. 2004; etc.).

**Palabras clave:** Agua, Gestión Social del agua, Recursos hídricos, Territorio, Organizaciones sociales.

## **Introducción**

En la provincia de Córdoba los procesos de cambio desencadenados a mediados de los noventa, por causa de aplicación de las políticas neoliberales en el marco del proceso de globalización, afectaron los aspectos socioeconómicos del territorio produciendo una importante transformación en relación a la apropiación y uso de los recursos naturales, poniendo en duda su "sustentabilidad".

El caso del agua en la provincia es uno de estos ejemplos, donde se evidencia cómo las políticas destinadas al control y comercialización de este recurso, se plantearon en forma diferencial y desde una óptica mercantilista centrada en la relación costo beneficio. Se dejaron en manos de empresas privadas aquellas áreas de la provincia donde el control del recurso era redituable económicamente, mientras que amplias otras, no recibieron el concurso de las empresas y tampoco la atención del estado.

El presente trabajo muestra los avances de una investigación que se viene realizando desde el año 2008, sobre el uso social del agua, en la vertiente oriental de las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina. La región, se caracteriza por ser una zona de insuficiencia hídrica. Los cursos superficiales son de escaso caudal y las aguas subterráneas, dependen principalmente de la "cosecha" en la zona alta de las cuencas. Sin embargo, el uso del agua no sólo está determinado por la disponibilidad natural del recurso, sino también por la organización social que define el acceso al agua y su aprovechamiento.

En este sentido, los cambios en el uso del suelo, la presión urbana sobre los cauces y la ausencia de un adecuado manejo de las cuencas hídricas han generado en las últimas décadas un agravamiento de los problemas de erosión, deforestación, incremento de la escorrentía superficial, incendios e inundaciones. Esta situación a su vez, ha provocado movilizaciones y conflictos vecinales que no sólo merecen la mirada técnica para "llevar agua" y solucionar el problema, sino que requieren de un análisis socio-territorial que aporte una solución colectiva a los conflictos. Es por lo anterior que se hace imprescindible una gestión integrada de dichas cuencas, que considere los intereses divergentes generadores de conflictos, y los aspectos normativos, para garantizar la legitimidad, sostenibilidad y gobernanza en el aprovechamiento del agua por parte de los actores involucrados no sólo a escala local sino también, y necesariamente, regional.

Los avances y trabajos teórico-empíricos más recientes, se centran en la gestión participativa, mesas de gestión asociada, etc., incluyendo en sí mismas las perspectivas del conflicto por los recursos naturales, las movilizaciones sociales y el rol de los diversos grupos de poder involucrados en la problemática y resolución del conflicto (Gentes I. 2008; Porto Gonçalves Carlos W. 2008; Warner Jeroen y Moreyra A. 2004; etc.).

En base a lo anterior, y tomando como eje, las acciones colectivas de organizaciones sociales que actúan en las cuencas, sus posibilidades de institucionalización y su articulación con otras organizaciones regionales y nacionales y con las acciones oficiales, el trabajo se divide en tres partes. En primer término se realiza una descripción de las cuencas hídricas de la región, considerando los múltiples factores que en los últimos 20 años han afectado la calidad y disponibilidad del recurso. Seguidamente, se analizan las acciones realizadas por los colectivos sociales vinculados a los conflictos por el uso, aprovechamiento y deposición final del agua como bien social, los factores que determinan la motivación de estos actores en la gestión y uso del agua, las reglas de decisión que determinan ese accionar, y la manera en que se entrecruzan con las propuestas oficiales; por último, se analizan las posibilidades de establecer un corredor hídrico sobre la cuenca alta aunando los esfuerzos de las distintas jurisdicciones, atendiendo a un proceso de organización territorial con eje en la gestión social del agua. En suma, se trata de realizar aportes tendientes a un Ordenamiento Territorial Participativo y una gestión controlada de las cuencas en tanto territorio, donde la sociedad produce, reproduce, disputa y pone en conflicto las prácticas y el aprovechamiento del agua entre los habitantes de arriba y abajo de la cuenca o de distintas comunas o municipios al interior de una misma cuenca.

### **Sobre la problemática del agua en las Sierras Chicas**

Las cuencas hídricas de las Sierras Chicas, presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen limitada capacidad de retención lo que ocasiona, de manera cíclica, una baja disponibilidad de agua en un territorio que vincula espacios rurales, urbanos y rururbanos. En toda la zona se manifiesta una profunda crisis en relación a la disponibilidad, captación, distribución y uso del agua en el marco del actual modelo de desarrollo territorial, que se ve agravada por una serie de problemáticas que afectan la natural recarga de las cuencas, como son los recurrentes incendios, la creciente ocupación de espacios en urbanizaciones de distintos niveles (planes de vivienda, loteos abiertos, barrios cerrados, complejos turísticos), la deforestación y las explotaciones dedicadas a las actividades extractivas. Estos factores, al limitar la capacidad de almacenamiento del agua y su liberación gradual, introducen cambios que implican la aceleración en el escurrimiento de las aguas superficiales de origen pluvial, y producen una importante pérdida del recurso, restringiendo aún más su disponibilidad.

Pero además, y esto no es menor, el uso del agua no sólo está determinado por la disponibilidad natural del recurso, sino también por la organización social que define su acceso y su aprovechamiento<sup>1</sup>. Las condiciones sociales y económicas de los usuarios asentados en una cuenca hacen que éstos recurran a diversas acciones para lograr el acceso al agua. Se aprecian diferencias entre los agentes que ostentan capacidad y poder económico, como los desarrolladores inmobiliarios y urbanísticos que perciben al territorio como una oportunidad económica, donde el agua es un factor más de la ecuación costo beneficio, y gran parte de la comunidad que asume al agua en su dimensión social y como derecho humano ineludible por su condición de elemento vital.

En este marco en los últimos tiempos se están impulsando por parte del Estado provincial, medidas coyunturales que intentan palear las situaciones de baja disponibilidad de agua potable y se ensayan distintos tipos de soluciones técnicas a la problemática en las sierras Chicas. Todas estas instancias no son de carácter participativo ni de alcance regional, por lo cual, la comunidad queda fuera de las decisiones y

---

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2006, editado por el PNUD, subraya que “la crisis mundial del agua nace de la desigualdad, la pobreza y el poder, no de la disponibilidad física”.

acciones posibles para el análisis y puesta en prácticas de estas medidas técnicas. Se presentan soluciones locales a problemas de carácter regional.

En este escenario, la participación plena de la comunidad en espacios de diálogo y reflexión, como son por ejemplo, las mesas locales del agua, las coordinadoras regionales, etc., aparecen como las herramientas necesarias a implementar. Son los agentes sociales de las comunidades los que deben propiciar y motorizar de manera participativa, la creación de políticas referidas al agua, que beneficien al territorio en su conjunto. Que puedan pensar dentro de las soluciones posibles, cuáles son las más beneficiosas socialmente y cómo adecuar el uso futuro del agua, en beneficio de todos los agentes del territorio. Todo ello sustentado en el marco del derecho que garantiza el acceso al agua a toda persona que habita ese territorio; es decir, pensar el agua como elemento vital y no como elemento de consumo atado a prácticas mercantilistas y/o a usos suntuosos.

### **Sobre las cuencas hídricas como territorio**

En tanto podemos pensar al agua como un bien o una mercancía, también debemos hacerlo, principalmente, como un elemento vital; con un único valor asignable: el de la vida misma. Esto puede ser visto claramente en la interpretación que propone De Georgis M. et al (2012) en su planteo de que “el agua más que formar parte de un ciclo, forma parte de un camino”. Pensar en este sentido al agua, y a lo que comúnmente se trata como el ciclo del agua, nos permite pensar a esta como parte de un espacio socialmente construido. Llámese sistema de distribución, área de captación, dique, acequia o lo que fuere por donde circule, se trate o distribuya el agua, posee en sí misma un recorrido socialmente construido sobre un espacio natural.

Consideramos que el espacio no constituye una estructura autónoma e independiente con sus propias reglas de construcción y transformación, sino que representa una definida dimensión de una formación social determinada. Ahora bien, cuando en ese espacio se establecen relaciones de poder que atraviesan las dimensiones políticas, socioeconómicas y culturales, se configura un territorio. Como lo expresa Lopes de Souza: “El espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define, así, un límite y opera sobre un sustrato referencial” (Lopes de Souza, 1995).

El territorio así definido, se conforma en zona de disputa, donde los distintos agentes que actúan en él intentan imponer sus condiciones de poder y racionalidad económica, afectando no sólo a los demás agentes insertos en el espacio, sino al espacio mismo. Esto produce transformaciones, que generalmente se asocian a problemáticas ambientales, a la vez que plantea conflictos que ponen de manifiesto las tensiones que sufre el territorio en sus distintas dimensiones.

Considerar las cuencas hídricas como territorio, implica no sólo incluir la categoría geofísica básica de cuenca - definida como el espacio que vierte hacia un mismo cauce, conformando espejos o cursos de agua permanentes o transitorios -, sino también abordar el espacio donde se produce el agua, como lugar donde se generan intereses variados que, desencontrados debido fundamentalmente a una apropiación (o interés de apropiación) diferenciada, llevan a conflictos de diversa índole y convierten a la cuenca en un nuevo tipo de territorio, en el que se ponen en juego los intereses conservacionistas vs los proyectos inmobiliarios, la producción agrícola-ganadera vs la minería, captaciones particulares vs captaciones colectivas, cooperativas o empresas públicas vs empresas privadas, entre otros conflictos.

Pero además de los intereses desencontrados entre agentes sociales, se presentan diferencias y conflictos en la apropiación, uso y delimitación política de las cuencas, en correspondencia con la configuración en torno a

los límites político-administrativos de municipios y comunas, al interior o como parte de una cuenca en tanto espacio geográfico.

Particularmente en el área de estudio, las tensiones están centradas en la reconfiguración del territorio a partir de la presencia de nuevos actores, la relación de estos últimos con los recursos naturales, y los condicionantes y limitantes que presentan estos recursos a la expansión urbanística y demográfica, desde la perspectiva de los actores anteriormente establecidos en el territorio, entre otras.

Estas tensiones derivan en conflictos entre actores nuevos y ya establecidos, pero que también afectan las relaciones preexistentes, que dieron forma al territorio actual y que entran en discusión al momento de dar cuenta cada uno de su posición ante el problema. Ejemplo de esto son los conflictos que se establecen entre habitantes de la cuenca baja y la cuenca alta, donde los primeros aducen que el incorrecto uso del espacio a través de una producción ineficiente y excesiva, desmonte y uso del fuego como práctica cultural, afecta la disponibilidad de agua en la cuenca baja. Mientras que los habitantes de la cuenca alta exteriorizan que el aumento desmedido y sin planificación de la urbanización en la zona baja, pone en riesgo sus formas de vida y producción al extraer en forma incontrolada el agua de la cuenca alta para abastecer la cuenca baja.

Por otra parte la presencia de nuevas urbanizaciones en la zona alta de la cuenca, propone conflictos entre actores internos y externos a la cuenca. Ya que el asentamiento de estas urbanizaciones se realiza en las zonas de captación de agua de aprovisionamiento para las zonas bajas. Sumándose a la menor disponibilidad, los posibles efectos de la contaminación sobre las aguas por parte de las nuevas urbanizaciones.

Ahora bien, tanto en los conflictos ejemplificados como en muchos otros de mayor y menor grado actuales o por aparecer, la cantidad de agentes involucrados como las dimensiones territoriales puestas en juego, hace de éste un problema complejo tanto en su análisis como solución. Pero ante el cual, se pueden analizar algunos ejes centrales que atiendan a las posibles soluciones.

La expansión de la población residencial y turística, desde la década de los ochenta y profundizada a mediados de los noventa, ha intensificado fuertemente el consumo de agua, planteando conflictos entre los usuarios para acceder a los recursos de mayor calidad. En este sentido, el área presenta patrones de ocupación de uso del suelo, que han llevado al crecimiento de la mancha urbana sobre sectores medios y bajos de las cuencas, subcuencas y microcuencas.

El área nació como una zona de abastecimiento de recursos naturales para la construcción de infraestructuras en la ciudad de Córdoba hasta fines de 1920. Paralelamente, comenzó a consolidarse como una continuidad de villas o caseríos, principalmente para vacacionar, a la vera del camino que une a la Ciudad de Córdoba con el Norte provincial, por la ruta nacional n° 9 y parte del antiguo Camino Real, hacia Jesús María.

Este importante corredor fue fundamental en la expansión de la actual mancha urbana del A.M.C y la R.M.C.<sup>2</sup> Base de ello fue el paso del Ferrocarril en tres ramales distintos - sirvió para sacar la producción calera, de

---

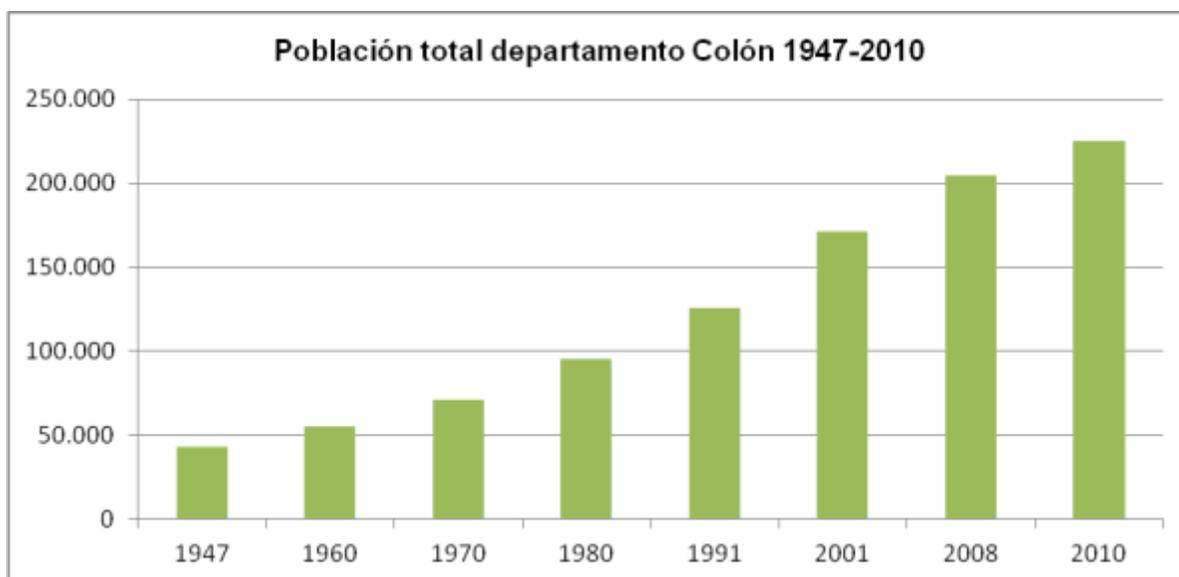
<sup>2</sup> Área Metropolitana Córdoba y Región Metropolitana Córdoba respectivamente. (Ver Tecco 2005).

leña, ganado y semillas, desde comienzos de la década de 1910 hasta fines de 1960 en que fue sacado de circulación y todas la instalaciones abandonadas -. Reemplazándose la traza por las rutas actuales las cuales se convirtieron en dinámicos ejes que facilitaron la ocupación del suelo, pero al mismo tiempo, generaron la destrucción de las cuencas asociada a desmontes, incendios, impermeabilización del suelo, etc.

Con el trazado y pavimentación de rutas, como la E-53 y E-57 y la intermunicipal Padre Francisco Luchesse, la localidades crecieron de manera exponencial, sumado al creciente flujo de vehículos particulares de la ciudad de Córdoba (que presenta un sostenido crecimiento poblacional en sentido Noroeste); sumado a la mejora en la prestación de los servicios públicos y trazado urbano de las localidades, generó una gran oferta de suelo urbanizable el cual no tardó en ser loteado y constituirse en la zona de principal afluencia de migrantes de la ciudad de Córdoba u otras ciudades del país que favorecidos por la proximidad a la segunda ciudad del país y sus ofertas laborales, académicas, de servicios y mercado, comenzó a presentar un crecimiento poblacional claramente notable en el gráfico de la figura 1 y en la tabla de la figura 2.

Este crecimiento poblacional generó un cambio en el uso del suelo de las mayores localidades de la vertiente oriental de las Sierras Chicas las que se caracterizaban por ser pueblos de “fin de semana”, localidades veraniegas o áreas de abastecimiento de materia prima para la ciudad de Córdoba; generándose nuevas áreas de servicios, comercios, pequeñas industrias y, principalmente, hogares, barrios, pueblos y ciudades que demandan agua o luchan y trabajan por disminuir los consumos de agua y conservar los reservorios y nacientes del vital elemento (Rio Ceballos, La Granja y Agua de Oro), fundamentalmete para continuar con su ritmo habitual pero restringiendo, en ciertos casos (Agua de Oro y Rio Ceballos y Unquillo principalmente) de manera discontinua entre localidades de una misma cuenca, los patrones y áreas de crecimiento de la mancha urbana; poniendo en conflicto los intereses, desencontrados entre inversionistas, el Estado local y Provincial y quienes dan a conocer la necesidad de conservar la cuenca para garantizar la sostenibilidad del recurso agua.

**Figura 1. Evolución poblacional del Departamento Colón, 1947-2010**



**Figura 2. Población según localidades 1991, 2001 y 2008**

<b>Localidad</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>	<b>2008</b>	<b>Tasa media anual de crecimiento</b>
<b>Jesús María</b>	22.150	26.825	30.662	18,2
<b>Villa Allende</b>	16.025	21.885	27.514	28,8
<b>Rio Ceballos</b>	12.802	16.632	19.133	24,9
<b>Unquillo</b>	11.693	15.363	17.183	26
<b>Colonia Caroya</b>	9.294	13.806	19.667	37,7
<b>Salsipuedes</b>	4.087	6.411	9.003	42,8
<b>Mendiolaza</b>	1.536	4.204	8.161	95,8
<b>Saldan</b>	1.868	2.099	10.432	11,1
<b>La Granja</b>	1.208	1.936	2.911	44,9
<b>Agua de Oro</b>	1.038	1.553	2.061	49,5
<b>Manzano</b>	761	869	1.258	12,6
<b>Mi Granja</b>	516	713	1.212	30,8
<b>Villa Cerro Azul</b>	119	190	220	44,5

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba a partir de los Censos Nacionales y Provinciales de Población.

El incremento demográfico y la multiplicidad de agentes sociales que inscriben sus prácticas sobre el territorio, permiten visualizar la complejidad del entramado de relaciones sociales que se conforma en torno al tema del agua y que se plantea de manera conflictiva y sin soluciones estructurales. En este escenario, es posible identificar cómo cada agente enuncia sus reclamos, intenciones, objetivos, posicionándose muchas veces de manera conflictiva frente a los reclamos contrapuestos de los demás.

El incremento de población en el departamento Colón, ha contribuido a incrementar los conflictos entre nuevos y viejos habitantes de las zonas urbanas, diferenciándose en sus reclamos los que viven en forma permanente, de los que residen pero trabajan en Córdoba en concordancia con la función de "ciudad dormitorio" propia de las localidades periurbanas. También se constata la existencia de nuevos pobladores que habitan las zonas rurales desde hace relativamente poco tiempo, y se autodefinen como "horticultores", "productores orgánicos" y personas preocupadas por la preservación de las condiciones ambientales, en términos generales éstos se podrían aproximar a lo que distintos autores denominan como "neorrurales". (Craviotti, 2008; Coppi, 2009).

Entre los agentes identificados en la **zona baja de la cuenca**, se pueden nombrar: pobladores nativos, neorrurales y nuevos vecinos. Otros agentes de importancia son, los Municipios, las Cooperativas de Servicios Públicos y últimamente, los desarrolladores inmobiliarios extrazonales<sup>3</sup>.

Por otra parte, en la **zona alta** del área de estudio, se visualiza la presencia de producción agropecuaria en manos de pequeños productores que fueron perdiendo presencia en virtud del crecimiento de otros agentes sociales, de mayor escala de producción, de tipo empresarial, del asentamiento de los llamados neorrurales, y emprendimientos turísticos.

Así, en una entrevista se puede escuchar *“nadie programó la cantidad de gente que hay en los pueblos hoy, en la actualidad todos vendieron lotes y nadie programó... Agua de Oro hoy esta triplicado, Salsipuedes era un... parchesito y hoy es una ciudad... y siguen con la misma agua... eso es lo que pasa. Estos pueblos son cada día más grandes y de dónde vamos a sacar el agua??”* (Pequeño Productor nativo)

En ese contexto los pobladores nativos, interpelan las prácticas e interpretaciones de los nuevos habitantes, que como agentes sociales instalan en la región una multiplicidad de actividades, agropecuarios, inversionistas inmobiliarios, artesanos, horticultores, entre otros, e inscriben sobre el territorio, sus proyectos e intereses. Básicamente la interpelación se dirige a algunos emprendimientos inmobiliarios y a través de estos a los agentes que lo llevan adelante. También cuestionan al municipio y la cooperativa que de una forma u otra, aprueban y dan legitimidad a estos emprendimientos.

Es recurrente el tema del Complejo de Candonga, un aprovechamiento turístico, que asienta su actividad sobre el recurso paisajístico del entorno y la riqueza histórico-cultural de la región. El equipamiento se expresa en áreas de recreación, restaurante, hotel, pileta, además de la valorización de la capilla y otros artefactos de interés histórico como la acequia de piedra y el antiguo molino harinero, hoy sin nada de agua. El complejo en constante crecimiento, ha generado la proliferación de loteos con barrios privados y Posada, que coexisten con las estancias ganaderas tradicionales. Los nuevos emprendimientos, ubicados en la parte alta de las cuencas de ríos y arroyos, para satisfacer sus necesidades, captan agua de las napas o de la toma de agua instalada para la zona productiva, razón por la cual, van dejando sin caudal suficiente a las poblaciones que se encuentran en la parte baja. Los vecinos exponen *“los emprendimientos inmobiliarios que se están planificando y desarrollando en la zona, en particular tres de grandes dimensiones: “Prados de la Rivera”, “Villa el Rosal” y “Candonga” afectarán directamente a nuestra Cuenca Hídrica: es decir el río, el conjunto de sus afluentes y los terrenos que desaguan en ellos.”* (Declaración aguadeorina 2008).

Los “neorrurales” sitúan la problemática de abastecimiento del agua en relación a los nuevos loteos: *“... el Prado de la Rivera es un emprendimiento que está dentro del algodonal, se formó hace treinta años y el loteo de repente rebrota sin tomar en cuenta la nueva dinámica urbanística que hay en la zona... los dejan construir y les dan todos los servicios: luz, agua, les construyen una cisterna y al resto del algodonal nada”. A su vez, los entrevistados hicieron una descripción de la problemática en los siguientes términos: “acá en toda*

---

<sup>3</sup> En un trabajo anterior se realizó una grilla clasificatoria de agentes de la zona baja estableciéndose las siguientes categorías: Chavascates, Híppies, Serranos, Los del club, Primeros establecidos y neorrurales (Chiavassa, De Dios, Irazoqui, Llorens. 2008. Territorios y agentes sociales en conflictos referidos al recurso agua. X Jornadas Cuyanas de Geografía, UNCú, Mendoza).

*la zona del algodonal no hay agua corriente,... toda esta zona se abastece de pozos propios.... gente más humilde que no tiene pozo, la municipalidad se encarga de traerle cada dos días el agua y llenan el tanque”* (Vecina de El Algodonal)

Estos comentarios ponen en evidencia que el abastecimiento de agua es practicado en forma diferencial por la cooperativa, en función de la relación costo beneficio y no sobre la base de los principios solidarios cooperativos. Las acciones se patentizan en la realización de obras de infraestructura que benefician a ciertos sectores en detrimento de otros, diferencias que se expresan en el territorio

Los agricultores familiares entrevistados enuncian la problemática del agua en el sector, como una conjunción de factores naturales y productivos: *“para mí el problema no es que se extrae el agua de abajo, sino que hay un faltante de agua, de agua de arriba, ... es un faltante de lluvia, porque no hay mas pantano, eso no está más, uno pasa por el lugar y ‘ta un arena nomás”*. (productor nativo). *“La laguna de las ranas también desapareció, decían que tenía agua permanente y tenía ranas”* (Productora no nativa). *“El Tiu Mayu no es más el Tiu Mayu quedó un río de cortaderas nomás...,antes traía, mucha agua, era un río grande, era el río de La Granja...después quedó seco, pura piedra”*.

Además de la falta de lluvias, el otro problema que contribuye a la escasez es la presencia de nuevos productores, nuevos emprendimientos, y nuevas urbanizaciones en las zonas altas de las cuencas. Todo ello derivado del aumento en el valor de la tierra, efecto del ingreso en la región de nuevos inversores: *“hoy capaz que valga dos mil dólares la hectárea, y lo venden al pedazo chico, claro entran a vivir, después de a pedacitos lo venden para los Barrios cerrados, los barrios chacras le llaman. Por la plata se vende todo el mundo es así, un día un tipo que tenga un cargo aparece compra un campo acá, y plancha con todo....”* Y continuando con el avance de la urbanización sobre las sierras, en la entrevista se expresa: *“El problema es que se vienen viniendo las ciudades para acá, ... y da la casualidad del faltante de agua. La que está peor es Salsipuedes, que ni siquiera tiene arroyo, pero acá está pasando lo mismo que allá...nos vamos a quedar sin agua...”*

Asumir los problemas productivos implica también una ponderación de las consecuencias ambientales, potenciadas por los cambios en el uso del suelo, el desmonte, la urbanización de las laderas, acaecidos en los últimos años. Esas amenazas, se expresan del siguiente modo: *“el día de mañana podemos decir nosotros lo que dicen que en Estados Unidos, que se queman casas completas...y acá va a pasar lo mismo. Usted se va metiendo en Cerro Azul, por allá casas, por acá todo casitas, en el medio de la loma también, y todo lo otro lleno de monte y siempreverde y nunca falta un pícaro que prende fuego, y eso no hay cómo lo pare...”*

En la localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba, desde el año 2008 se ha iniciado la movilización de grupos de vecinos<sup>4</sup> que luchan contra la urbanización de la cuenca del río Chavascate o Agua de Oro. Ello los ha llevado a plantear distintas concepciones que justifican el hecho y la necesidad de que dicho proceso no se lleve a cabo. Estos vecinos, como ya se mencionó, autodefinidos como “Chavascate”, entran en conflicto

---

4 Tanto en este trabajo como en Chiavassa S. Et Al. (2009) los vecinos movilizados son identificados como un colectivo social que reúne a profesionales de distintas ramas, naturistas y vecinos que habitan el lugar por sus características “naturales”, su tranquilidad, su “energía”. Habitándolo desde hace unos 15 años o menos en casi todos los casos de quienes se han involucrado en la problemática y se han auto identificado como Los Chavascate.

con los habitantes históricos del lugar<sup>5</sup>; los denominan “Hippies” y no comparten el proceso de lucha iniciado por aquellos, en un sentido de pertenencia y territorialización discursiva del trabajo colectivo en pro de la cuenca del río.

El contexto de lucha social de los “Chavascate” en defensa del derecho sobre la tierra, el agua y el bosque no sólo se presenta a escala local; también se manifiesta a escala regional (la problemática del agua en las Sierras Chicas, y las sucesivas movilizaciones en localidades como Mendiolaza en torno a “El Terrón”, en Villa Allende respecto de la Reserva Hídrica Recreativa y Natural Villa Allende, en La Granja respecto del acueducto Tiu Mayu-La Cumbre, en La Calera respecto de Bamba y la Reserva Miliar La Calera, etc.), nacional (respecto de la minería a cielo abierto en la cordillera –Famatina, Agua Rica, Veladero, Esquel, o de los desmontes y desalojos en el Chaco Santiagueño, etc.-) e internacional (el Coltan en África, desmontes en el Amazonas, etc.). Un cosmos social en torno al ambientalismo erigido sobre un caos particular definido por diversos autores (Dourojeanni 2001; Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. Coord. 2009; Gentes I. 2008, Tapia M. 1997, FAO 2007., Jouravlev al. 2001), como la crisis ambiental global.

Las organizaciones sociales e instituciones intermedias, principalmente las Cooperativas de Obras y Servicios Públicos de Río Ceballos y de Agua de Oro, intentan otorgarle un sentido al ambiente, rescatando sus valores sociales como prestador de servicios ambientales (aire, agua y otros recursos naturales). Desde esta concepción, se han organizado a nivel local y regional en torno a la **Coordinadora Ambiental, por los Derechos Humanos y el Agua de las Sierras Chicas** desde donde se pugna por establecer “Corredores Hídricos”.

La lucha de las organizaciones sociales “ambientalistas”, se carga de sentido más allá de los límites políticos de cada jurisdicción. Las movilizaciones de estos pueblos “crea sentido al borde del abismo” es decir que se trata de una frontera social, que nos permite hablar de “esta” sociedad y no de otra y es una frontera cargada de significados. Así, se rompe con la noción territorial asociada a lo político, es decir, a lo estatal. Hecho dado claramente en el caso de “Los Chavascate” quienes manifiestan discursivamente su frontera de sentido en torno a la cuenca del río, como espacio donde converge y se genera el agua y donde se encuentra el ambiente con el que se identifica este colectivo social. Esto se contrapone a la delimitación llevada a cabo por el municipio de Agua de Oro y las Comunas de El Manzano y Villa Cerro Azul los cuales, en tanto unidades territoriales administrativas, se circunscriben meramente al territorio en el cual prestan servicios, cobran impuestos o encuentran a sus votantes a la hora de las elecciones.

La comunidad ambientalista Chavascate, no presenta tantas diferencias en su significación social del espacio geográfico y la comunidad que lo produce, reproduce, destruye y construye, respecto de, por ejemplo, el grupo EsCalera (quienes trabajan por la Reserva Hídrica y Recreativa Bamba y la Reserva Militar La Calera, en la localidad de homónima, en Córdoba), quienes llevan a cabo un proceso similar y se han articulado con “Los Chavascate” para proponer una solución al conflicto local o regional en torno al acceso, uso y manejo del agua y las cuencas de la vertiente oriental de las Sierras Chicas, a través del Ordenamiento Territorial de cuencas.

Con esto podemos decir que la dificultad empírica de establecer fronteras de sentido en torno a los colectivos sociales, que plantea Castoriadis C., es también reductible a los espacios regionales debido a que en ellos podemos encontrar intereses contrapuestos y concepciones diversas en torno al territorio. El discurso y la lucha de los “ambientalistas” o “conservacionistas”, no es igual al interés de los inversionistas y su visión de la

---

<sup>5</sup> El autodenominarse “Chavascate” les permitió cubrir de sentido su discurso y contraponerlo al de los locales a quienes comenzaron a definir como “aguadeorinos”, siendo que todos pertenecen al mismo pueblo.

serranía cordobesa urbanizada o “dinamitada” (para el caso de la minería a cielo abierto no metalífera), o de los vecinos más tradicionalistas que prefieren no involucrarse en procesos sociales tendientes a la conservación de espacios desde los cuales también ellos reciben, según los ambientalistas, el agua que beben o el aire puro que respiran.

Pero a su vez lo social es praxis humana creadora de mundo, lo que es vinculable a la acción política en el sentido de prácticas sociales, individuales y colectivas, orientadas deliberadamente a modificar las instituciones. En el caso particular de “Los Chavascate” ellos no sólo propusieron una solución al conflicto en torno a la cuenca sino que se propusieron, y en cierta medida lo lograron, intervenir el consejo directivo de la Cooperativa de Agua, con el claro objetivo de iniciar un orden institucional, a través de la reflexión, deliberación y reordenamiento de lo establecido, tendiente a promover un cambio en la prestación del servicio y en el abastecimiento a la comunidad.

El proyecto de plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del río Chavascate, es una muestra del poder de la Gestión Participativa y del Ordenamiento Territorial en tanto respuesta a la crisis ambiental social suscitada. Solución, aún no aprobada por los estamentos estatales provinciales o municipales, pero sí adoptada por todos los grupos movilizados en las Sierras Chicas, quienes luchan para que “a través del Ordenamiento Territorial participativo, se logre una vuelta de tuerca en la gestión territorial y ambiental en torno a las cuencas de Córdoba” (Juan Spicogna, Aula Abierta de Montaña y Grupo EsCalera).

Esta es la alternativa que encuentran los grupos movilizados a nivel local, la misma que los lleva a unirse a otras escalas y de esta manera, generar espacios de participación ciudadana y solidaridad colectiva, espacios no construidos como copias de otras experiencias <sup>6</sup>, sino como construcciones sociales acordes a cada territorio y sociedad movilizada en el mismo.

La experiencia de Agua de Oro, junto a la que se está desarrollando en la Cuenca del Arroyo Mal Paso, en Río Ceballos por la Fundación Manantiales, son la segunda y la tercera de este tipo, aplicadas en las Sierras Chicas. Asimismo, han motivado a otros agentes sociales locales y regionales, a organizarse en el marco de la Coordinadora Ambiental para iniciar un proceso tendiente al Ordenamiento Territorial Participativo en cada una de las localidades, y a hermanarse en lucha con las demás organizaciones sociales intermedias y agentes de los municipios locales. Se intenta “pelear y proponer un Corredor Hídrico único y particular para las Sierras Chicas”<sup>7</sup> a través de la herramienta de Ordenamiento Territorial Participativo, ya no como propuesta “molde” aplicable a cada localidad sino como una propuesta macro, pensada desde la ciudadanía y el territorio de la vertiente oriental de las Sierras Chicas.

Actualmente, la “Coordinadora Ambiental por los Derechos Humanos y el Agua de las Sierras Chicas” <sup>8</sup> trabaja colectivamente en la conformación de una lucha común en el área de las Sierras Chicas, en torno a las cuencas de la vertiente oriental y a los derechos sobre el agua, la tierra, el bosque y la identidad local.

Este colectivo piensa la gestión de los territorios de manera interinstitucional (gubernamental y universitario a través de la Cátedra de Ecología Aplicada de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e la UNC). Por el momento, se están concretando procesos de Ordenamiento Territorial Participativo, que demandan de

---

<sup>6</sup> Como el caso del Ordenamiento Territorial de San Marcos Sierras, Córdoba.

<sup>7</sup> El Corredor Hídrico propuesta, se extiende desde Ascochinga hasta La Calera.

<sup>8</sup> Grupo EsCalera (La Calera), Fundación Vertientes de Saldán (Saldán), Grupo Tacku (Villa Allende), Guardianes del Monte (Mendiolaza), Vecinos Autoconvocados (Unquillo), Asociación Civil Los Manantiales (Río Ceballos), CoVeSa (Salsipuedes), Fundación Eco-Barrio San Miguel (Salsipuedes), Coop. De Agua (Agua de Oro), Vecinos del Chavascate en Defensa del Agua, el Ambiente y la Calidad de Vida (Agua de Oro, Villa Cerro Azul), Colectivo Sin Frenos (Villa AniMi), Mesa del Agua de la Granja, Comunidad ContrArte, Grupo Coyuyo.

mayor atención por parte del gobierno provincial en sus diversas áreas, con el fin de fortalecer la conservación del entorno natural y las prácticas sociales de bajo impacto, en la vertiente oriental de las Sierras Chicas.

Para avanzar, la Coordinadora propone, entre otras acciones, las siguientes (esto no sé si lo ponemos)

- Determinar y concretar los radios urbanos de cada localidad, para facilitar el control de los municipios sobre los desmontes, tener jurisdicción en materia legal, evitar loteos en áreas de cuenca y facilitar una correcta intervención de bomberos voluntarios.
- La implementación de un Ente o Comité de Manejo de cada una de las Reservas Municipales y Provinciales con participación ciudadana vinculante en las decisiones de manejo y gestión<sup>9</sup>;
- Implementación real de las Áreas Protegidas Municipales y Provinciales de la región, promoviendo acciones concretas de Manejo y Conservación de las Cuencas Hídricas, bajo una gestión articulada de todas ellas a modo de Corredor.
- Hacer efectivas las leyes provinciales de Prohibición del Desmonte 9219
- Readequación de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Córdoba N°9814 a la Ley de Presupuestos Mínimos de Bosques nativos de la Provincial. Derogación del Artículo N°36 de la Ley N°9814. En este marco, se solicita la implementación de la ley de la COTBN para recibir los fondos de la Ley de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo de Córdoba.
- Permitir el libre acceso a todos los tramos de los cursos permanentes o transitorios de las cuencas de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas.
- Saneamiento de los cauces de los arroyos Saldán. Implementación de una red cloacal municipal en todos los municipios que conforman la cuenca.
- Control de vertidos de aguas residuales en predios no habilitados (lagunas de sangre y clocales en el camino a San Fernando Km 3,2, camino junto a Estancias del Sur, entre otros).
- Cierre definitivo de a los basurales a cielo abierto en la ciudades de las Sierras Chicas y erradicación de los mismos ya que en su mayoría se encuentran en cabeceras de cuenca.
- Declarar a las Sierras Chicas como patrimonio hídrico y natural provincial con el objetivo de constituir las en un corredor hídrico similar a la Reserva Hídrica de Pampa de Achala.
- Actualización de las ordenanzas relacionadas con usos del suelo y fraccionamiento de tierra, para la protección del patrimonio natural y social.
- Evitar el avance del desmonte, la minería y la urbanización descontrolada.
- Evitar la subdivisión de la tierra en Áreas Protegidas.
- Conservar a perpetuidad los espacios públicos con bosque nativo.
- Promover la educación ambiental y concientización sobre la crisis ambiental de nuestras Sierras Chicas.
- Promover alternativas sustentables en el uso, consumo, depuración y provisión de agua.
- Promover sistemas domésticos y comunitarios de reciclado de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

En suma y en palabras del Ing. Agr. Sergio Chiavassa, “se debe propender a constituir a las Sierras Chicas como un “Corredor Hídrico” a través, no sólo de la conservación del bosque, sino también de las prácticas

---

9 Según reza en la Constitución Nacional -Art. 41- y las leyes Provinciales 7343, 6964/83 de Áreas Protegidas y 8148, Creación del Comité de Cuencas del Valle del Sol Norte. Como así también de las Ordenanzas Municipales que declaran Reservas Hídricas, Recreativas y/o Naturales (05/02 de Villa Allende, 59/01 Reserva “Bamba”, de Mendiolaza, Los Quebrachitos, 1666/08 Los Manantiales, Parque La Quebrada, de Salsipuedes, 189/08 de Villa Cerro Azul)

debidamente reglamentadas y controladas que se llevan a cabo en las cuencas actualmente en conflicto por el uso del suelo y el agua.”

### **Las acciones del Gobierno ante las crisis hídricas de las Sierras Chicas**

Las respuestas gubernamentales sobre la problemática del agua en las Sierras Chicas, han sido hasta el presente, generalmente puntuales, localizadas y de carácter técnico. Han actuado en forma reactiva en función de problemas emergentes, apuntando sobre todo a la obtención y distribución del agua, faltando una visión integral de la problemática desde la conservación de las cabeceras de cuenca y el ordenamiento territorial. De esta manera, frente al problema de escasez de agua a la población, se han realizado últimamente las siguientes acciones:

- Ampliación de la Planta potabilizadora de La Calera y acueducto a Sierras Chicas. Toma agua del río Suquía, abastecido por el lago San Roque. Abastece actualmente a las localidades de La Calera hasta Río Ceballos. Se prevé ampliarlo hasta Ascochinga.
- Incremento del número de pozos.
- Abastecimiento con camiones. Usados para auxiliar a pobladores de Salsipuedes y algunas zonas del resto de las localidades durante la sequía. El costo para los municipios de utilizar camiones es altísimo, cosa que no lo pagan los consumidores, al menos de manera directa (o sea, no lo pagan en la boleta, pero afecta todos los servicios).

Asimismo, el Gobierno Provincial ha anunciado dos grandes proyectos de infraestructura, a saber:

- Acueducto Río Carnero – Salsipuedes (como refuerzo del acueducto La Calera – Ascochinga). El proyecto anunciado en septiembre de 2011 y aún no concretado, llevaría agua desde el río Carnero a Salsipuedes, a través de un acueducto de aproximadamente 30 Km. A pesar de que la Provincia presenta la obra como la solución al problema, sigue generando controversias, principalmente en Colonia Caroya, donde se usa el río Carnero para el riego destinado a la producción frutihortícola.
- Acueducto desde el río Paraná. Al respecto, la Provincia ya firmó un acuerdo con Santa Fe para avanzar en la construcción. La obra abastecería a 800 mil cordobesas y tendría un costo de 800 a 950 millones de dólares, según la fuente. Si bien podría dejar más agua del lago San Roque disponible para Sierras Chicas, la propuesta no es recomendable por el costo económico y ambiental que significaría, siendo que usar agua de Los Molinos u optimizar el riego del Cinturón Verde de Córdoba implicaría un ostensible menor impacto económico y ambiental. Por estas razones, La Coordinadora de Sierras Chicas, se opone a la obra y sí propicia la refacción del Canal Los Molinos-Córdoba. De esta manera, se podría abastecer buena parte de la ciudad de Córdoba con el lago Los Molinos y se liberaría el San Roque y su cuenca para asegurar el abastecimiento de Punilla y parte de las Sierras Chicas.

### **A manera de cierre**

La problemática del agua coloca a las sociedades en situación de afrontar una serie de desafíos sociales, económicos y políticos sobre cómo gobernar el agua de manera más eficaz. El proceso de crecimiento económico, del urbanismo y la concentración demográfica alteraron profundamente la condición de los recursos hídricos. Hoy en día, las distintas posturas referidas a la valoración social y económica, el uso y la distribución del recurso, sumado a los problemas de contaminación configuran un cuadro generalizado de disputa por el agua. La gestión del agua con eficiencia y equidad es un desafío que debe asumirse para superar las condiciones actuales.

La gestión de los recursos hídricos con fines de uso múltiple tiene como finalidad minimizar conflictos por el uso del agua. La aparición de los mismos inevitable a corto, mediano y largo plazo, surgiendo entre regiones de un país, entre sectores usuarios y entre usuarios de un mismo sector tanto por tener acceso a volúmenes de agua, a lugares de disponibilidad, a calidad de agua y a tiempos de ocurrencia. La gestión debe orientarse a maximizar en forma equilibrada los beneficios sociales (equidad), económicos (crecimiento económico) y

ambientales (sustentabilidad ambiental), que se puedan obtener con el aprovechamiento del agua, así como a controlar los fenómenos y efectos adversos (riesgos) asociados con los usos del agua, con el fin de proteger al hombre y el ambiente que lo sustenta. (Dourojeanni et al. 2002).

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes reflexiones a modo de cierre de esta ponencia.

En primer lugar es la **dimensión espacial** que deben abarcar estas soluciones. En este sentido como los conflictos aparecen como respuestas puntuales a hechos locales, la primera reacción es a nivel local y se enfoca en sí misma, sin advertir muchas veces que el problema es territorial, en el sentido de territorio que aquí tratamos, y que abarca un espacio mucho mayor que inclusive (tomando por caso el agua) supera la misma cuenca hidrográfica donde está asentado el conflicto, abarcando un espacio que ya no sólo se define en su dimensión geográficas, sino que abarca dimensiones sociales y políticas, que hacen necesario un enfoque territorial en la búsquedas de soluciones.

Es necesaria una **Gestión Social del Agua**, perspectiva que requiere de un trabajo participativo de las comunidades y articulado a nivel local-regional. La gestión integrada de recursos hídricos requiere participación inclusiva (Berardo et al. 2012, Lebel et al. 2006, Ostrom 1990, Scholz y Stiftel 2005, entre otros), pero también la creación de ámbitos formales de discusión que sean a la vez estables y sirvan como foros donde se discuten posturas y se consensúan decisiones, lo cual contribuye a la generación de confianza entre los actores y al establecimiento de relaciones cooperativas sostenidas en el tiempo.

Para ello, será necesario seguir trabajando con miras a una **visión integrada del territorio**. Esto implica la necesidad de entender al problema como socio ambiental, donde tanto causas ambientales (clima, uso del suelo, de las cuencas) como sociales (aumento de la población, y desigualdades en la manera en que el agua se reparte) son responsables de la crisis hídrica. Significa buscar soluciones más integrales, de carácter más regional y entre todos, ver cómo se puede tomar conciencia sobre la problemática porque más agua no hay, "no se puede fabricar agua". Asimismo se requiere de esfuerzos de **coordinación tanto horizontales como verticales** (entre actores locales, pero también entre estos y otros ubicados en niveles decisorios superiores), que permitan integrar una variedad de visiones que se generan en diversos ámbitos y son esgrimidas por actores de diverso background institucional.

Resulta fundamental como política pública el apoyar a las comunidades en la concreción de un corredor de reservas hídricas que contemple desde lo que es el IIIº Cuerpo de Ejército y conectarlo con la reserva hídrica de La Quebrada. Faltaría una zona cerca de San Fernando, sobre Villa Allende, que serviría para unir la Reserva Natural Municipal Los Quebrachitos de Unquillo, la Reserva de la Quebrada y la Reserva Natural Municipal Los Manantiales de Río Ceballos, y seguir por Sierras Chicas hasta el campo de aviación de Ascochinga, que también es público y sobre el que hay un proyecto de declararlo como Espacio Natural de Interés para la Conservación. De esta manera, habría un **corredor de reservas hídricas** donde se controla y se hace un uso del territorio que permita la conservación de la vegetación nativa, fundamental para la regulación hídrica.

También es importantes seguir avanzando sobre un **Plan de Ordenamiento Territorial**. El Ordenamiento Territorial es "un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Se concreta en planes que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo" (Massiris Cabeza, A. 2002).

Otro eje a tener en cuenta es, la forma en la toma de decisiones, tanto para la propuesta y como para la puesta en marcha de las soluciones. Por una parte existe una forma centralizada y verticalista de actuación, donde las soluciones parten de un agente centralizador, generalmente el estado, que involucra no solo la decisión política, sino los aspectos técnicos y científicos implicados en la solución y que se aplican según normas que preestablece dicho agente. Generalmente este tipo de intervención no tiene en cuenta la participación de los sectores sociales involucrados en la problemática, e imponen soluciones técnicas que suelen no estar de acuerdo con las necesidades reales de estos sectores o que actúan en el mejor de los casos como soluciones coyunturales, que lo único que hacen es reforzar la problemática. Incorporar las acciones del estado y de aguas cordobesas pensando los objetivos y del planteo de la coyuntura. A esto se

contraponen una **Gestión Participativa** donde los aportes se realizan horizontalmente y las soluciones tienden a satisfacer en mayor medida a los sectores sociales involucrados, ya que pueden ser actores o coautores del diagnóstico, formulación, puesta en marcha y control de las propuestas que se realicen a tal fin.

Por lo tanto, pensar las problemáticas ambientales, la resolución de conflictos y las soluciones técnicas para las distintas problemáticas, en un marco territorial y en forma participativa posiblemente sea una estrategia de valor, no sólo para aquellos agentes sociales que motorizan desde esa dimensión los conflictos, sino para otros agentes como los gobiernos locales para que puedan en consonancia con la comunidad en la búsqueda de soluciones consensuadas.

Lo de Esteban Castro, apenas lo revisé por arriba y no pude incorporarlo.

## Bibliografía

Berardo, Ramiro, Marcos Meyer, y Tomás Olivier. 2012. "Integrated Water Management in Argentina: Adaptive Governance in a Context of Institutional Fragmentation." (en prensa en International Journal of Water Governance).

Coppi, G. 2009. La agriculturización en el contexto de una nueva ruralidad: Nuevos actores pluriactivos en el Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba. En 12 Encuentro de Geógrafos de América Latina. Montevideo Uruguay.

Craviotti, C. 2008. Los nuevos productores: alimentos de alto valor y reestructuraciones agrarias. Ed. Ciccus. Bs. As.

Dourojeanni, A, Jouravlev A, Chávez G. 2002. Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica. División de Recursos Naturales e Infraestructura. Serie 47. CEPAL/ECLAC Santiago de Chile.

Lebel, Louis, John M. Anderies, Bruce Campbell, Carl Folke, Steve Hatfield-Dods, Terry P. Hughes, and James Wilson. 2006. "Governance and the Capacity to Manage Resilience in Regional Social-Ecological Systems". Ecology and Society 11(1): 19.

Lopes de Souza, M. 1995. O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En Elias de Castro, E. Costa Gomes P. y Lobato Correa R. Geografia Conceito e temas. Ed. Bertrand. RJ. Brasil

Massiris Cabeza, Ángel. 2002. Ordenación del territorio en América Latina. En: Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VI, núm. 125.

Ostrom, Elinor. 1990. Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action. New York, NY: Cambridge University Press.

Scholz, John T., and Bruce Stiftel. 2005. Adaptive Governance and Water Conflict. New Institutions for Collaborative Planning. Washington, DC: Resources for the Future Press.

Tecco, Claudio. 2005. Región Metropolitana Córdoba: un estudio del sistema urbano y de su articulación a la red de ciudades del Cono Sur. IIFAP, UNC. Córdoba.